

OFICIAL

DELA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXL

10: 00

; tasz-

as, con

as.

o (calle)). iembre

es. -

retario.

NC

ionaro

uan /

goza! la ca-

lo so-

ado el

por e

medi

ia pu

le esta

25 d

amabi

imier

ore de

- 1

artines

ñ05

Martes, 4 de diciembre de 1973 Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 276

LABORABLES SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

en la Parior; 10 Las leyes obligan mitorios de Africa sa, de su promulgación, si en

dyacentes, Canarias y tepinsular, a los veinte días dispusiese otra cosa. (Código

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 7.863

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Habiendo solicitado las Religiosas Esvas del Sagrado Corazón croquis de GIO! duación aislada en terrenos ubicados via de la Hispanidad, de conformi-d con lo establecido en el acuerdo rio de 10 agosto de 1970, se hace que el expediente se encuentra en de información pública durante dias hábiles, contados al siguiende la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la proen la Sección de Urbanismo de Secretaría general, en horas de

Lo que se hace público a los efectos

Zaragoza, 24 de noviembre de 1973. la acuerdo de S. E.: El Secretario ge-Tal Xavier de Pedro.

Núm. 7.864

sorteo de actuación de los oposibies en los ejercicios para cubrir plade Ayudantes de Arquitectura arroè el siguiente resultado:

Actuará con el número 1, don Agus-García Sanz. Con el número 2, don Benjamin Tovar Pascual. Con el núme-Marales, Con don Adolfo Valderas Morales. Con don Adolfo Valderas Marian Sanza Adrián Sanza el número 5, don Luis-Adrián Sanz

López. Con el número 6, don Jesús-Javier Franco de Espés Ureta. Con el número 7, don Antonio Archanco de León. Con el número 8, don Jesús Royo Guiance. Con el número 9, don Javier Iturbe Marín. Con el n.º 10, don Mauri cio Corthay Ferrán. Con el núm. 11, don José-Luis García García. Con el número 12, don Luis Domínguez Bravo. Con el número 13, don Manuel Díaz Lechón, y con el número 14, don Martín-Eduardo Zapater Tafalla.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza a 28 de noviembre de 1973. El Presidente del Tribunal, Juan - Manuel Villa.

SEXTA SECCION

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1973. pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Arbitrio municipal sobre rústica

7.736. Chiprana

Arbitrio municipal sobre urbana

7.736. Chiprana

Cuenta general del presupuesto extraordinario

> Utebo (A-1969) 7.733. 7.752. Utebo (1970)

Expediente de habilitación de crédito

7.734. Alcalá de 9bro

Alcalá de Moncayo (2) 7.735.

7.737. María de Huerva

7.738. Nonaspe

7.739. Paracuellos de la Ribera

7.740. Layana

Ejea de los Caballeros (3.°) 7.742.

7.747. Gallur

7.782. Atea

Añón de Moncayo (2) 7.786.

7.788. Nuévalos

Torrijo de la Cañada 7.789.

7.790. Morés

7.796. Moros

Pozuel de Ariza 7.797.

Castejón de Valdejasa 7.799.

7.800. Sierra de Luna

7.804. Fréscano

Gotor 7.821.

7.822. Mara

7.823. Bordalba (núm. 1)

Valmadrid 7.824.

7.826. Puebla de Albortón

Alfamén 7.828.

7.830. Jarque

7.832. Biel

Orera de Calatayud 7.839.

Alfajarín (núm. 2) 7.891.

7.892. Ruesca

Nigüella 7.895.

7.896. Cabolafuente

7.902. Sestrica

Castiliscar 7.903.

Expediente de modificación de crédito

7.753. Illueca

7.902. Sestrica

cho Juzgado, en concepto de perjudica-

dos o perjudicado, para prestar declara-

Expediente	de suplemento de crédito
7.734.	
7.735.	
7 736	Alcalá de Moncayo (2)
7.737.	Chiprana María de Huerva
7 738	María de Huerva Nonaspe
7.730	Paracuellos de la Ribera
7.735.	Costoián de la Ribera
7.740	Castejón de las Armas
7742	Ejea de los Caballeros (3.º) Escatrón
	Acered
7.745.	
7.740.	Langa del Castillo Nuez de Ebro
	Gallur
7.749.	Plasencia de Jalón
7.750.	Undués de Lerda
7.751.	Lucena de Jalón
1 18%	Atea
7.783.	Monterde
	Cubel
7.785.	Vera de Moncayo
7.786.	Añón de Moncayo (2)
7.788.	Nuévalos
7.789.	Torrijo de la Cañada
7.790.	Morés
7.792.	Boquiñeni
7.795.	Godojos
7.796.	
7.797.	
7.798.	
7.799.	Castejón de Valdejasa Sierra de Luna
7.800.	Sierra de Luna
	Fréscano
	Fuencalderas
7.821.	Gotor
7.822.	Mara Bordalba (núm. 1) Valmadrid
7.823.	Bordalba (núm. 1)
7.824.	Valmadrid
	Carenas
7.826.	Puebla de Albortón
7.828.	
7.830.	2 1
7.831.	La Vilueña
7.832.	Biel
7.833.	Lécera (n.° 3 - 1973)
	Valtorres
	Remolinos (2)
7.838.	Mozota
7.839.	Orera de Calatayud
7.840.	Santed
7.891.	Alfajarín (núm. 2)
7.892.	Ruesca
7.893.	
7.894.	
7.895.	Nigüella
7.896.	Cabolafuente
7.898.	Alpartir
	Sestrica
7.903.	Castiliscar
xpediente d	de transferencia de crédito
7.736.	Chiprana
7.740.	Layana
7.742.	Ejea de los Caballeros (3.°)
7.748.	Alagón
7 751	Lucena de Jolón

to	7.783. Monterde
	7.787. Pina de Ebro 7.793. Erla 7.794. Villarroya de la Sierra
2)	7.793. Erla
	7.794. Villarroya de la Sierra
	7.799. Castejón de Valdejasa
	7.800. Sierra de Luna
ra	7.825. Carenas
ici	7.827. Brea de Aragón
(3.°)	7 920 D:-1
(0.)	7.834 Fabora
	7.837. Remolinos
	7.897. Alfajarín
	7,000 La Al-
	7.900. La Almunia de Doña Go.
	dina (núm. 3 - 1973)
	7.903. Castiliscar
	Lista cobratoria de urbana
	7.904. Bárboles
	Padrón de beneficencia municipal
	7.791. Lumpiaque
	Padrón de rodaje y arrastre
	de vehículos
	7.736. Chiprana
	7.841. Calatayud
	7.901. Sástago
	Repartos de exacciones municipales
	7.736. Chiprana
	SECCION SEPTIMA
	ADMINISTRACION
	DE JUSTICIA
	Juzgados
	de Primera Instancia
	Núm. 7.909
	JUZGADO NUM. 1
	Cédula de citación
	En virtud de lo acordado por el Ilus-
	trísimo señor Juez de instrucción del
	Juzgado número 1 de esta capital en el
	sumario que se instruye con el número
	145 de 1973, sobre robos, contra Gre-
	gorio Martín Nieto, se cita por medio
	de la presenta a les ani l' 1
	de la presente a los perjudicados o al
	perjudicado por la sustracción cometida
	en la noche del 17 al 18 de noviembre
	actual, al parecer en algún estableci-
	miento de esta capital, de los siguientes
	efectos y dinero hallados en poder de
	dicho procesado: 2.646 pesetas en mo-
	nedas fraccionarias, doce cigarros puros
ito	"Montecristo", diez farias, siete puros
(,)	"Alvaro", un cubilete con cinco dados.
	tres paños cocina, un delantal de ídem.
	Lut / «n . 1 "
	un Dotiquin Reinharot" y una linterna
.°)	un botiquín "Reinharot" y una linterna, quienes habrán de comparecer ante di-

(ción, ent	regarl	les los	objet	os recup
)	y ofrece	rles 1	as ac	ciones	del pr
1	miento,	advirt	iéndo.	les qu	ie de no
I	parecer	les p	arará	el p	erjuicio :
I	hubiere 1				
	Zarago	za a	veint	iocho	de novi
(de mil ne	ovecie	entos :	setent	a v tres.
5	Secretario	o. (ile	gible)		

Núm. 7.910 JUZGADO NUM. 1

el Ju

mitid

del

Bi

novie

El S

Ei

ción

Mag

mari

estaf

se p

esta

perju

cione

figur

dent

ante

racio

la

aper les

luga

Secr

bre

Don Rafael Oliete Martín, Magistra Juez del Juzgado de primera instru cia número 1 de los de Zaragoza; Hace saber: Que en este Juzgado sigue, con el número 440 de 1973, pediente promovido por don Anton Peribáñez Guiral para la declaración herederos "ab intestato" de don Peribáñez Guiral, hijo de Antonio y nuela, natural de Báguena (Teruel), miciliado en esta capital, donde fallet el día 27 de septiembre de 1973. estado de soltero, solicitándose la del ración de herederos a favor de sus he manos Antonio, Teodoro, Aurelia, A tonia, Francisco y Manuel Peribana Guiral.

Y conforme a lo dispuesto en el tículo 984 de la Ley de Enjuiciamiel Civil, por el presente se llama a cui tas personas se crean con igual o me derecho para que comparezcan este Juzgado a reclamarlo dentro treinta días, bajo apercibimiento de P rarles el perjuicio procedente en ne

Dado en Zaragoza a veintiuno de 1 viembre de mil novecientos setenta tres. - El Juez, Rafael Oliete. Secretario, (ilegible).

Núm. 7.911 JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, del Juzgado de primera instancia mero 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de ciembre de 1973, a las once horas su mañana, tendrá lugar en la sala diencia de este Juzgado la venta en l blica y primera subasta de los biell muebles que seguidamente se de ben, embargados como propiedad de parte demandada en los autos de jul ejecutivo seguidos en este Juzgado el número 410 de 1971, a instancia Procurador señor Navarro Correa, representación de "Sefiarsa Finance" ciones", S. A., contra don Ricardo menero Criado, haciéndose constar para tomar parte en la subasta deber

7.751. Lucena de Jalón

los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

io a 🗈

ovient

es. -

agistrad

a insta

goza

1973,

Anton

ación

don Jo

io y

ruel), o

falleci

1973,

la deci

sus he

elia, A

eribair

en el E

iamien

a cuan

o men

an an

ntro

de P

en der

o de a

etenta

ez, Ju

ncia I

oras

sala a

en P

biene

d de

le juio

ido co

ncia di

rea,

inanca

do Ca

ar: Que

deberal

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un turismo marca "Seat 1500", matrícula Z-100.902. Tasado en pesetas 105.000.

Dado en Zaragoza a veintiocho de noviembre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.912 JUZGADO NUM. 5 Cédula de citación

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el señor Magistrado-Juez del Juzgado de instrucción del número 5 de Zaragoza, en sumario 192 de 1973, sobre falsedad y estafa, por medio de la presente, que se publicará en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se cita a los posibles Perjudicados adquirentes de participalones de lotería del sorteo de 22 de diciembre de 1973, de los números 07686 y 29258, en cuyas participaciones figure un sello ovalado en el que se lee: "Depositario, Juan Luis Villa Soto, administrativo Sanatorio Royo Villano va, El Cascajo, Zaragoza", para que dentro de los cinco días siguientes a la Publicación de la presente comparezcan ate este Juzgado para recibirles declaación e instruirles del artículo 109 de Ley de Enjuiciamiento Criminal, *Percibiéndoles de que si no lo verifican parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Zaragoza a veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.913

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 6 de los de Zaragoza; Hace saber: Que el día 20 de diciembre de 1973, a las once horas de su madana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y cinco por ciento del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como pro-

piedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 62 de 1973, a instancia del Procurador señor Gil Aznar, en representación de don Arsenio Lapuerta Ibáñez, contra don Julián Negro Negro, vecino de Pamplona (Río Urederra, 12), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un vehículo "Renault 4", matrícula P-11.583; tasado en 18.000 pesetas.

2. Un camión "Barreiros", matrícula NA - 60.934; tasado en 90.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de noviembre de mil novecientos setentà y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.914 JUZGADO NUM. 16 BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número 16 de esta ciudad, en providencia de esta fecha dictada en los autos de juicio ejecutivo promovido por "Materiales para la Industria", S. A., contra don Julio Coscolla Ariño, por el presente se anuncia por primera vez, término de ocho días y por las dos terceras partes de su avalúo, la venta en pública subasta de los bienes embargado, en méritos de dicho procedimiento, siguientes:

Dos mesas de despacho, de madera, de 1,20 por 0,80 metros, con cajones: en 4.000 pecetas.

Mesita para máquina de escribir, con cajón; en 1.000 pesetas.

Armario de madera de 1 por 3 metros, de puertas correderas; en pesetas 3.000.

Tres sillas de madera, de despacho; en 900 pesetas.

Un sillón metálico, oficina, tapizado en plástico verde; en 1.000 pesetas.

Un mostrador de madera de 2 por 0,60 metros, con tres cajones; en pesetas 8.000.

Valorados los relacionados bienes, que se hallan en el local de calle Franco y López, 24, de Zaragoza, cuya llave, según se hizo constar en la diligencia de embargo, se encuentra en poder del propietario del local, señor Bareza, en 17.900 pesetas.

La celebración del remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 28 de diciembre próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, c en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 en efectivo metálico del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; dichas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta; que los gastos del remate y demás inherentes a la subasta vendrán a cargo del rematante.

Barcelona a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, Félix Ruiz.

Juzgados Municipales

Núm. 7.915 JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 476 del año 1973, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Hierros del Ebro", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Simón Gracia Val, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 6.876, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de fecha 29 de octubre de 1973, número 246.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 27 de diciembre próximo, a las once horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la su-

M.C.D. 2022

basta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite sa personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se na mitirá postura que no cubra, por 10 menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 7.916 JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del credito y costas del juicio de cognición número 171 del año 1973, que se sigue en este Juzgado a instancia de Miguel Sánchez Cazcarro, representado por el Frocurador señor Del Campo, contra don Jesús Zamboráin Solana, vecino de Fuentes de Ebro, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes a que se refiere el edicto número 5.962, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 209, de fecha 14 de septiembre de 1973.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 27 de diciembre proximo, a las once treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado e' 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y tres: — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 7.918

HOSPITAL MILITAR DE ZARAGOZA

Para la adquisición de artículos de difícil conservación (carnes, verduras, fruta, leche, queso, etc.), para el mes de enero de 1974, se celebrará la primera convocatoria el día 13 de diciembre próximo, a las once treinta horas.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Administración de este Centro. La segunda convocatoria. caso preciso, se celebrará el día 22, a la misma hora.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1973. El Teniente Coronel Médico, Director accidental, (ilegible).

Núm. 7.905

COMUNIDAD DE REGANTES DEL TERMINO DE MAMBLAS DE ZARAGOZA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 50 y 58 de las Ordenanzas se convoca a Junta general de herederos regantes de esta Comunidad, que se celebrará el día 16 de diciembre, a las nueve de la mañana, en la casa del Término, para tratar de los asuntos siguientes: Acta de la sesión anterior. Memoria correspondiente al primer semestre de 1973. Presupuestos para 1974. Renovación de cargos, con elección de Presidente de la Comunidad, tres miembros titulares y cuatro suplentes del Sindicato y dos miembros titulares y dos suplentes del Jurado de Riegos. Asuntos relacionados con la defensa de las aguas y derechos del Término. Rue gos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar la sesión en primera convocatoria por falta de numero suficiente de partícipes, tendra lugar en segunda a las nueve y media de la mañana, en los mismos día y legar, siendo válidos los acuerdos que se adopten, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Zaragoza a 26 de noviembre de 1973. El Presidente, Samuel Sobradiel He-

rrero.

Núm. 7.926

COMUNIDAD DE REGANTES DE EPILA

Convocatoria

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por las Ordenanzas de esta Comunidad se convoca a todos sus partícipes para que asistan a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, el día ? de diciembre próximo, a las tres y media de la tarde en primera convocatoria, o el día 9 del mismo mes, a las cuatro, en segunda. El orden del día para la sesión se halla expuesto en el tablón de anuncios del Sindicato de Riegos.

Epila, 27 de noviembre de 1973. – El Presidente, Daniel Ramón García.

Las

rritorio

de su

Inn

SEC

Del

SEC

I CO

Para

ado e

966 y

ección

a inst

ación

de la c

erritori

pone e

entes

pales

on, F

ción so

to a di

atados

de esta

de Jos

quince

cha de cio en vincia. Con

sados

Posicio

nistrat

expire

Zar

Y

Núm. 7.927

COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS VEGAS DE EJEA DE LOS CABALLEROS

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del proximo mes de diciembre en primera convocatoria y a las diez de la mañana en el salón de sesiones del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta villa, a fin de proceder:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º A la aprobación de las cuentas del año 1972.
- 3.º A la aprobación de los prestr puestos para el año 1974.
- 4.° A renovar el Presidente de la Comunidad.
- 5.° A renovar la mitad de los Vocales y suplentes que componen el Sindicato y Jurado de Riegos.

6.° Ruegos y preguntas.

Ejea de los Caballeros a 27 de noviembre de 1973. — El Presidente, 41 fonso Cavero Diego-Madrazo.

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Exemo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que al no estén exceptuadas por disposición legal.

Parecio: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio minimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 1 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio minimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

 Trimestre
 ...
 ...
 300 pesetas

 Semestre
 ...
 600 "

 Año
 1.000 "

 Especial para Ayuntamientos:
 Año.
 600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años disteriores. 10. y de seis años de antigüedad en adelante. 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones